ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 70
SERIE DE 2002-2003

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTE LA DONACIÓN DE UNA CARTA DE LICENCIAMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: La Ley Número 81, del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, en sus Artículos 2.001 (i), 5005 (d), autoriza a los municipios a aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier personal natural o jurídica privada y a administrar y cumplir con las condiciones a que estén sujetas tales donaciones;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce cuenta con el Museo de la Historia de Ponce a la Secretaría de Cultura y Turismo que se dedica a conservar y preservar parte de nuestra historia;

POR CUANTO: La Sra. Jennie M. Rodríguez Rivera, vecina de Ponce desea donar una carta de licenciamiento de los Estados Unidos;

POR CUANTO: La carta tiene un valor de $100.00 (CIEN DÓLARES).

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: En base a los precedentes **POR CUANTOS**, autoriza al Honorable Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, acepte la donación de una carta de licenciamiento de los Estado Unidos con un valor de $100.00 (CIEN DÓLARES) para formar parte de la colección del Museo.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia certificada de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Cultura y Turismo, al Museo de la Historia de Ponce, a la oficina de Finanzas y la oficina del Auditor Interno del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMVO

RES 70 DONACION AL MUSEO DE LA HISTORIA 12sept02 imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 70,** Serie de 2002-2003, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ACEPTE LA DONACIÓN DE UNA CARTA DE LICENCIAMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de Sesión Ordinaria del día jueves, 12 de septiembre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Enrique Vicéns**

Hon. Pedro Pacheco **No estuvo presente al momento de votación**

Mayoría PPD una vacante (Hon. Rafael Rovira)

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día jueves, 12 de septiembre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 13 de septiembre de 2002, y éste la firmó el día lunes, 16 de septiembre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 17 de septiembre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar